

- 1.1 A los médicos no se les puede robar o secuestrar en ningún caso si están de servicio. Si no están de servicio serán tratados como un civil.
- 1.2 Los Helicópteros son solo para personal autorizado y únicamente para atender emergencias a más de 3km de distancia del hospital.
- 1.3 Tras una semana y media de inactividad injustificada, el trabajador será desvinculado del cuerpo médico.
- 1.4 No podrás realizar trabajos de médico privado en ninguna circunstancia, dentro o fuera de servicio, así mismo cómo tener alguna preferencia con grupos delictivos, deberás mantenerte neutral en todo momento como médico.
- 1.5 Es obligación que los EMS tengan la licencia de conducir.

2.1 Dentro de servicio:

- 2.1.1 Tienen el deber de dar asistencia médica a todos los ciudadanos de la ciudad.
- 2.1.2 Está totalmente prohibido quedarse ausente durante su servicio de trabajo.
- 2.1.3 Los médicos no deben olvidar que son personas de carne y hueso que pueden morir en cualquier momento, por lo cual tienen que actuar acorde al entorno, valorando su vida por encima de todo.
- 2.1.4 Los médicos no pueden realizar ninguna actividad ilícita estando de servicio.
- 2.1.5 Entre policías y delincuentes, el médico siempre tiene que asistir primero a los policías, y si estos se encontraran todos abatidos y de los delincuentes quedase al menos 1 vivo, entonces haría caso a los delincuentes.
- 2.1.6 En caso de tiroteos el EMS no puede proceder hasta que el conflicto haya finalizado y confirmado con la policía local, que la zona es segura y se encuentra bajo control.
- 2.1.7 Se deberán acudir a los llamados lo más pronto posible, dando prioridad a alertas privadas o con código policial.

- 2.1.8 Deberás avisar a las fuerzas policiales en caso de sospechar de un acontecimiento desencadenado a raíz de un tiroteo o acción no lícita, así como cualquier otro acontecimiento ilícito que se llegue a suscitar mientras estés en servicio.
- 2.1.9 No podrás portar armas de fuego y/o letales mientras te encuentres en servicio.
- 2.1.11 No se permite la venta de kits médicos y vendaje en ninguna circunstancia.
- 2.1.12 Si un paciente está en peligro de desmayo por hambre se le deberá dar 2 unidades de agua y comida.
- 2.1.13 Deberás seguir las órdenes de tus superiores, en caso de que no esté disponible un superior, deberás seguir las órdenes conforme la jerarquía interna de los médicos.
- 2.1.14 Siempre que el EMS esté en servicio debe estar en la radio (TS3)
- 2.1.15 No pueden en forma alguna, atender pacientes sin el uniforme aprobado en uso.
- 2.1.16 Está estrictamente prohibido acudir a urgencias en cubitos, los abatidos y heridos deberán ser trasladados por algún civil si o si al hospital.
- 2.1.17 Es responsabilidad de cada trabajador, el contar con los insumos médicos necesarios para efectuar sus tareas de atención, así como el correcto control y mantenimiento de los vehículos autorizados según rango, para asistir en tiempo y forma ante emergencias.
- 2.1.18 Todos los pacientes que no contesten a la nube, se les tomará el pulso un máximo de 3 veces, a la primera se le pondrá por el ooc que respondan a la nube, y si en estas 3 ocasiones no han respondido, se les reanimará con RCP de emergencia y se les dirá que a la próxima vez que no contesten no se les volverá a reanimar, y ahí si se le manda al seto/puerta.
- 2.1.19 Caso de RCP de urgencia o Adrenalina, primordial antes de tratar o realizar la rcp de urgencia, será necesario revisar los signos cardíacos, aunque sea de forma rápida. Además, siempre esa solicitud se tendrá que realizar por voz y con un motivo justificado (Tiempo...). Después se procederá al tratamiento completo si fuese posible.

2.2 Fuera de servicio:

- 2.2.1 Al salir de servicio como trabajador de salud, no podrás ejercer tu profesión para reanimar civiles, de igual manera, no podrás hacer uso de los vehículos oficiales mientras no estés en servicio.
- 2.2.2 Al salir de servicio serás tratado como cualquier ciudadano.

3.1 Corrupción

No permitida bajo ningún concepto. Con corrupción nos referimos a:

- Venta de medikit y vendajes
- Mal uso de tasers
- Negarse a atender un paciente.

Abusar de su rango con los rangos inferiores.

- 4. Jerarquía del hospital.
- Encargado de la EMS
- Director de la EMS
- Sub-director de la EMS
- Jefe de la Cruz Roja
- Sub-jefe de Cruz Roja
- Jefe de cirujanos
- Cirujano
- Cirujano en practicas
- Jefe de Doctores
- Doctor
- Jefe Medico
- Médico
- Jefe de enfermeros
- Enfermero
- Jefe Paramédicos
- Paramédico
- Paramédico en prácticas
- Jefe de auxiliares
- Auxiliar
- Ayudante

Especializaciones:

- Responsable unidad área
- Responsable unidad marítima
- Dentista
- Oftalmólogo
- Psicólogo

5. Códigos radiales.

- 10.1: Atendiendo emergencia entrante.
- 10.4: Afirmativo.
- 10.5 : Negativo.
- 10.6 : Entró en servicio (nombre del que entra)
- 10.7: Fuera de servicio (nombre del que sale)
- 10.8: Traslado de paciente.
- 10.12: Retirarse de la zona.
- 10.20: Ubicación actual.
- 10.30: Ocupado en emergencia.
- 10.38: Solicitó Ambulancia.
- 10.40 : Situación actual (de la alerta)
- 10.41 : Solicito unidad de rescate aéreo (helicóptero)
- 10.48: Dejar mal uso de la radio.
- 10.67: Llamada en zona peligrosa (no asistir)
- 10.68: Llamada con prioridad (policía)
- 10.90: Solicitó apoyo de todas las unidades.

6. Vehículos:

Cada rango mayor al inferior podrá coger los inferiores a su rango, pero nunca a los superiores rangos

Los vehículos no puestos en vuestras listas no podrán ser usado a no ser que os de permiso jefatura













7. Dimisiones:

En el caso de abandonar la facción y a futuro desear reingresar a la misma, se deberá aguardar un período mínimo de 6 meses, sujeto a la autorización de jefatura.

De ser aceptado, iniciará nuevamente desde el rango básico, esto aplica a todos los rangos activos.

8. Uso de /dados:

Para operaciones y tratamientos se puede hacer uso de /dados consiste en dejar a la suerte el tratamiento, no es obligatorio de uso.

Casos de intervenciones con /dados:

• Heridas de bala: Del 1-4 Salida de la bala, del 5-6 cuidados intensivos.

Dos posibilidades:

- 1. Números del 1-4: Positivo sí que surgiría efecto.
- 2. 5 traslado a fin de prestar los cuidados intensivos sin necesidad de operación
- 3. 6 tratamiento en sala de operatorio.

COMO MÁXIMO SI NO HAY INTENCIÓN DE CK SOLO SE PODRÁ ROLEAR QUE NO SURGE EFECTOS 2 VECES.

Por lo que a la tercera se tendría que poner /do Surgiría efecto.

9. Actuación Policial en el hospital:

La EMS y La Policía tienen un papel muy importante en el rol de la ciudad por lo que pueden entrar
al pasillo con cerraduras del hospital, pero bajo ningún concepto se pueden pasar estas puertas:



10. Resumen Máxima:

El respeto mutuo entre colegas y superiores es la base para la unidad del grupo y el trabajo colaborativo, mantengan esto como premisa en sus acciones.

Se debe notificar cualquier situación que afecte las funciones diarias que realizan, para que podamos tomar

medidas y darles una resolución pronta.

Se tratarán a las personas con el mayor respeto posible, cualquier situación que exceda nuestro deber, deberá reportarse a la alcaldía.

Se tendrá que estar de servicio siempre que se esté en hospital, registrando siempre el fichaje en nuestro Discord, detallando los tiempos de entrada y salida, clave a la hora de desear ascender dentro de la facción.

¡Te deseamos éxitos y que diviertas en tu estadía, gracias por sumarte a nuestro equipo!